

NUEVOS MINIMOS A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024 (CUOTA 9)

VALORES EXPRESADOS EN MODULOS (VALOR DEL MODULO \$575.00)

Empleados	Zona 0	Zona 1	Zona 2/3	Zona 4/5
0 - 1	127.50	108.00	81.00	72.00
2	192.10	162.72	122.04	108.48
3	246.50	208.80	156.60	139.20
Excedente por cada empleado, hasta 20	74.80	63.36	47.52	42.24
Excedente por cada empleado, más de 20	73.10	61.92	46.44	41.28
Mínimos Mensuales				
Playas de estacionamiento por cada lugar	Por mes			15.00
Cocheras por cada lugar	Por mes			15.00
Confiterías bailables hasta 1000 m2	Por mes			2 mod (por m2)
Confiterías bailables mas de 1000 m2	Por mes			1 mod (por m2)
Boites, night clubes o actividades similares hasta 1000 m2	Por mes			2 mod (por m2)
Boites, night clubes o actividades similares mas de 1000 m2	Por mes			1 mod (por m2)
Bancos	Por mes			40370.00
Cajeros automáticos (hasta 3 unidades)	Por mes			4037.00
Cajeros automáticos (excedente por unidad)	Por mes			1347.00
Posadas y alojamientos por hora, por habitación (considerando 10 habitaciones como mínimo)	Por mes			42.00
Mercados, mercaditos, de descuento, etc.	Hasta 300 mts2			461.00
Mercados, mercaditos, de descuento, etc.	De 301 a 800 mts2			638.00
Mercados, mercaditos, de descuento, etc.	De 801 o mas mts2			815.00
M. minoristas, paseos y/o ferias internadas	mts2 Por mes			30.00
M. minoristas, paseos y/o ferias internadas	estacionamiento mts2 Por mes			1.00
M. minoristas, paseos y/o ferias internadas	cobertor mts2 Por mes			18.00
Venta de billetes de lotería, juegos de azar juegos de azar autorizados y carreras de caballos y actividades hípicas	De 201 a 999 mts2			4,300
	De 1000 a 1999 mts2			8,600
	De 2000 a 3999 mts2			43,000
	De 4000 en adelante			86,000
50.000.01 Las empresas destinadas a generación, transmisión y distribución de electricidad	Por mes			25.444,50
62.700 Comercialización, comisión, consignación u otra forma de venta de autos usados por oblea intervenida por la Municipalidad al ingresar el vehículo para su posterior tradición y a cuenta de la tasa respectiva si ésta resultara superior.	por oblea			34.00
82.300 Clínicas, Sanatorios y Hospitales Si tienen condición especial "Red Asistencial"				
82.400 Pensionados Geriátricos y no registra deuda exigible				
Hasta 50 camas	Por mes			100.00
De 51 a 100 camas	Por mes			150.00
De 101 a 150 camas	Por mes			200.00
Más de 150 camas	Por mes			250.00
71.100 transporte de pasajeros Mínimos mensuales				
71.100.02 Transporte de pasajeros urbano o suburbano	Por unidad			28.00
71.100.06 Servicios Comunes de Línea de Bs. As.	Por unidad			20.00
71.100.07 Servicios Comunes de Línea de Lomas de Zamora	Por unidad			14.00